

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÑUÑO A, 18 ENE 2023

ORD.: N° 2200/98

MAT.: Respuesta Oficios fiscalización
N°19849.-

DE: EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

A: ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ
DIPUTADO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar y por medio del presente y según el requerimiento en de su Oficios N°19849.

Por lo anterior se informa que, la Municipalidad de Ñuñoa no cuenta con guardias o policial municipales, todos los funcionarios(as) que ejercen la labor de seguridad en terreno, son inspectores e inspectoras municipales, los(as) cuales ejecutan sus funciones en la Dirección de Seguridad Pública o bien en cualquier otra dirección del municipio.

La dotación de la Dirección de Seguridad Pública, se compone de un total de 100 funcionarios(as), los y las que realizan las siguientes labores:

- Inspectores(as) operativos(as) en terreno.
- Inspectores(as) Motoristas.
- Equipo de prevención comunitaria.
- Radio operadores(as).
- Funcionarios(as) de la Central de Cámaras
- Funcionarios(as) de labores Administrativas
- Funcionarios de la Unidad de Emergencia y Protección Civil.

Los implementos y herramientas que cuentan los(as) funcionarios(as) corresponden a:

- Automóviles.
- Camionetas.
- Motos, con sus respectivos cascos.
- Uniformes completos pantalón y poleras.
- Botas tácticas y chaleco antibalístico.
- Equipos de radio comunicación, tanto en la Central de Cámaras como portátiles individuales.
- A los funcionarios no se les entrega elementos para uso disuasivo.

El presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública año 2022, se encuentra publicado en la página web de la municipalidad www.nunoa.cl
 Sin nada más que agregar, es todo en cuanto se informa.

Saluda muy atentamente,



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA

ERS/IJP/cna

Distribución:

- 1) - H. CÁMARAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
- 2) - ARCHIVO D.S.P.
- 3) - ARCHIVO SICDOC.